

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

139

MONTEJO DIAZ, *Fernán*; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, 19 y 21, principal; comparecerá, el día 17 de Febrero próximo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesión. 387

140

PALAZUELAS, *Manuel*; comparecerá, el día 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 373

141

PEREZ DIEGO, *Carmen*, y PEREZ PEREZ, *Manuel*; domiciliados últimamente en la calle de Caravaca, 13, segundo; comparecerán el día 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos. 383

142

PERNAS GARCIA, *Ramón*; comparecerá el día 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 373

143

ROMAN, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Martínez de la Rosa, 9; comparecerá el día 21 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por mordedura de perro. 380

144

SANCHEZ ROMAN, *Encarnación*, y su padre; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juez de Antequera, para ofrecerles sumario en causa por corrupción de menores. 341

145

SAOGORA, *Vicente*; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María, solar, sin número; comparecerá el día 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por daños. 385

146

SERRANO, *Bonifacio*, y CRUZ, *Concepción de la*; domiciliados últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, 8, interior; comparecerán el día 27 de Enero, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por cometer actos inmorales. 382

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

293

ABASCAL ABASCAL, *Evaristo*; natural de Maturos (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valdeia (Santander); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—5309

294

AJA BARQUIN, *Ricardo*; natural de Riaño (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Riaño; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cristóbal Quosada, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—5349

295

ALONSO FERNÁNDEZ, *Manuel*; natural de Ponferrada (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora. JG—5316

296

AYETCHA BERASA, *León*; natural de Espelotto (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Zaragoza. JG—5317

297

BONET BARO, *Francisco*; natural de Lérida, profesión panadero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Cremades, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—5332

298

BUJEDO RUIZ, *Fernando*; natural de Barcelona de Bureba (Burgos), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—5314

299

CATALAN PERIS, *Fernán*; natural de Zuzaina (Castellón), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, Alférez de Navío D. Román de Ozámiz, en el acorazado *Pelayo*, en Cartagena. JM—5329

300

CIGES APARICIO, *Manuel*; natural de Enguera (Valencia), profesión periodista; domiciliado últimamente en Enguera; procesado por insulto al Ejército por medio de la prensa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Domínguez, Comandante, en la Capitanía General de Valencia. JG—5351

301

CORDERO RODRIGUEZ, *Eusebio*; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cachorrilla (Cáceres); procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Esteban Merino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, en Leganés. JG—5340

302

CRUZ LAZO, *Juan*; natural del Valle de Santa Ana (Badajoz), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Valle de Santa Ana; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Esteban Merino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de León, número 38, en Leganés. JG—5339

303

DIAZ CASAS, *Juan*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Esteban Merino, segundo Teniente del Regimiento Infantería de León, número 35, en Leganés. JG—5338

304

ELIAS AUMATELL, *Rafael*; natural de Llímlana (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Llímlana; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Cruz, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—5333

305

ESTEVE BERNAUS, *Juan*; natural de Vilanova de la Aguada (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vilanova de la Aguada; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Alfonso Moreno, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—5330

306

EZQUERRA AJA, *Juan Ruperto*; natural de Gibaja (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Gibaja; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Cristóbal Quo-

de la, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—5345

307

FERNANDEZ SIERRA, Vicente; natural de Curraedo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Puclyva; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Rueda, Capitán del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—5313

308

FERRANDO FRUTOS, Guillermo (a) El Cojo; natural de Santad, de estado casado, profesión marinería, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Palma; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de Marina, en el cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—5346

309

FERRER VALLÉS, Pedro; natural de Balbana (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Vázquez, Comandante del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora. JG—5352

310

FORTES NIETO, José Benito; natural de Meillos (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Meillos; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gumersindo González, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo. JG—5343

311

GARCIA MATEO, María Vio; natural de Laraco (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—5276

312

GONZALEZ RODRIGUEZ, Felipe; natural de Carribarrio (León), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carribarrio; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Saturnino Ruiz, primer Teniente del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Barcelona. JG—5328

313

IRIGOYEN Y LAZAL, Guillermo; natural de Oyarzun (Guipúzcoa), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oyarzun; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Jesús Galdo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 51, en la Coruña. JG—5335

314

LOPEZ GONZALEZ, Francisco; natural de Merindad de Sotoscueva (Burgos), de veintidós años; domiciliado últimamente en Merindad de Sotoscueva; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el

Juez instructor D. Alejandro Cuenda, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuonca, número 27, en Vitoria. JG—5350

315

MARTIN VILLANUEVA, José; natural de Burdeos (Francia), de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—5275

316

MORENO SANCHEZ, Agustín; natural de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bravo, Comandante del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, en Madrid. JG—5341

317

NOGUEIRA OUVINA, Cándido; natural de Santiago (Coruña), profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—5315

318

ORTIZ DE ELGUIA VICIYA, Félix; natural de Aberasturi (Alava), de estado soltero, profesión sombrerero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aberasturi; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Martín González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—5347

319

PUG FERRER, Arnaldo; natural de La Bisbal, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Palamós (Gerona); procesado por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Calderón, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena. JG—5331

320

QUEIPO ALVAREZ, Domingo; natural de Barbeitos (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barbeitos; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastian. JG—5311

321

RODRIGUEZ PEREIRA, José; natural de Penedo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Penedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gumersindo González, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo. JG—5344

322

RODRIGUEZ TORRES, Gregorio; natural de Viso del Acor (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; desapareció; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez ins-

tructor D. Emilio Zubiri, Capitán del Batallón de Cazadores de Cataluña, número 1, en Jerez. JG—5337

323

ROJO VAZQUEZ, José; natural de Tello (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Tello; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gumersindo González, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo. JG—5345

324

SALMERON MORENO, Antonio; natural de Abadades (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Quirico (Barcelona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alejandro Brú, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Toluán, número 45, en Castellón. JG—5334

325

TORRENTS VENDRELL, Juan; natural de Sabirats (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabirats; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco de Lara, Comandante del segundo Regimiento Mixto de Ingenieros, en Madrid. JG—5310

326

VILLAR FERNANDEZ, Andrés; natural de Caviedes (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caviedes; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez de Instrucción D. Florencio Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—5312

327

VILLARROYA SANCHEZ, Pedro; natural de Torreceña de Alcañiz (Teruel), de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Daniel Serradella, primer Teniente del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, en Mahón (Fortaleza de Isabel II). JG—5342

328

ACERO MONTES, Carlos; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ecija, 5, solar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de Palacio, en Madrid. 36

329

ALVARO COCINERO, Jesús; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de la Coruña. 21

330

AZORIN SORIANO, Francisco (a) Pelu; de veintidós años de edad, soltero, alcañil natural y vecino de Yecla; procesado por tentativa de robo; comparecerá ante el Juez de Instrucción de Játiva, dentro del plazo de diez días, para emplazarle. 243

- 331
BELOQUI USANIZAGA, *Juan*; natural de Madrid; de estado soltero, profesión cocinero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardo, 41; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Latina, en Madrid. 34
- 332
CASTELLES GARCELLER, *Juan*; natural de Sabadell, de estado soltero, profesión rayador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Dionisio Guervós, Comandante del Regimiento Infantería del Infante, número 5, en Jaca. JG—5522
- 333
DOS DESCONOCIDOS, de unos veintitrés años el más alto, y el otro de unos veint; procesados por tentativa de robo; comparecerán ante el Juez de primera instancia de Santillan la Mayor. 41
- 334
ESTUDIS PAROLA, *José*; natural de Junquera, de estado soltero, profesión tartanero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la Junquera; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Figueras. 23
- 335
FAIXO CORCOLI, *Eugenio*; natural de Puerto de la Selva, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Cadaqués (Gerona); procesado por hurto; comparecerá, en término diez días, ante el Juez de Instrucción de Figueras. 23
- 336
FERNANDEZ GONZALEZ, *Fulgencio*; natural de Garrafe (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Garrafe; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Hadeso de la Torre, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 35, en León. JG—5527
- 337
FERNANDEZ SANCHEZ, *José*; natural de Cantoria (Alicante), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Nicolás Molina, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—5559
- 338
GARCIA MOSQUERA, *José*; natural de Dacón (Orense), profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Dacón; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Geriñola, D. Manuel Blanco, en Orense. JG—17
- 339
GARCIA ORTIZ, *Nicolás*; natural de Alzira (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio Perra, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, en el Cuartel de Santo Domingo, en Gerona. JG—5521
- 340
GARCIA RODRIGUEZ, *Antonio*; natural de Cantorredondo, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Pereda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Lena. 41
- 341
GONZALEZ, *Arbol*; natural del Ferral, de estado casado, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Lugo. 29
- 342
GONZÁLEZ ALVAREZ, *José*; natural de Caisol de Paula, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Geriñola, D. Manuel Blanco, en Orense. JG—18
- 343
GONZÁLEZ HERRERO, *Gregorio*; de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Villar-lago; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Najera. 40
- 344
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Luis*; natural de Parajita (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Parajita; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Esparza, Capitán del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. JG—5517
- 345
GONZÁLEZ ROMERO, *Juan*; natural de Ferreras de Abajo (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora. JG—64
- 346
GURRITO, *Miguel*; profesión marino; domiciliado últimamente en Linares; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta y un días, ante el Juez instructor de la Ayuntamiento de Marina de Puerto Mayorca. JM—61
- 347
LOPEZ ACHA, *Nicolás*; natural de San Asensio, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en San Asensio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Haro. 25
- 348
MALLA GONZÁLEZ, *Aboncio*; de estado soltero, profesión gitano; procesado por supuesta autoría de lesiones; comparecerá ante el Juez de Instrucción de Huete. 26
- 349
MARTINEZ ALVAREZ, *Polpo*; natural de Braña Vega (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Braña Vega; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antrés Arce, Capitán del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, en León. JG—5524
- 350
MONTERO PERIÁNEZ, *Pedro*; natural de Ac-hucho (Cáceres) de estado soltero, profesión bracero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Ac-hucho; procesado por cambio de residencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benito Gallego, Comandante del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, en Badajoz. JG—5518
- 351
MORAL DIEGO, *Diego*; natural de Torrelavega (Santander), de estado soltero, profesión sastro, de treinta años; procesado por robo de ropas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Instrucción de Miranda. 37
- 352
OLIVERA RODRIGUEZ, *Abel*; natural de La Virgen, de veintiséis años; domiciliado últimamente en La Virgen; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Amolin, primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, en León. JG—5523
- 353
PÉREZ MARTIN, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Berrugaste, 3, bajo; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de la Latina. 35
- 354
PRECIADOS DIAZ, *Esteban*; natural de Barcenillas de Rivero (Burgos), profesión comerciante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Valentín Olcaya, Capitán del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—53
- 355
RAFFEL, *Antonio*; de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo. 43
- 356
ROMERO CAPILLA, *Feliciano*; natural de Alublas, de estado soltero, profesión pastor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Alublas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Liria. 28
- 357
SAINZ PERRAFERRER, *Martín*; natural de San Sadurni, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Gutiérrez, Capitán del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria. JG—54
- 358
SUAREZ, *Mamuel*; natural de Río del Castro (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Río del Castro; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Rodríguez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Tuy. JG—63

350

TORRILLO ALIAJAS, Ramalío; de estado soltero, profesión Agente de Seguros, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Lérida, Mayor, 47; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de Instrucción de Fraga. 24

360

VAZQUEZ MANES, José; natural de Sevilla, de estado soltero, de dieciocho años, alto, moreno; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, Madrid. 33

361

VICENTE GARCÍA, Lacio; natural de Gerona, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años; procesado por falta de inscripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Enrique Perera, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona. JC—5520

362

VIDAL REBOLLO, Antonio; natural de Cartagena, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, 10; procesado por quiebra fraudulenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, Madrid. 32

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Pedro Sancho García, Lucía Sánchez López y Consuelo Gutiérrez Fernández, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 28 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los Adjuntos D. Alfonso Rico Fuensalida y D. Juan Luis Ramírez Manzanares, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, contra Pedro Sancho García, Lucía Sánchez López y Consuelo Gutiérrez Fernández, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Pedro Sancho García, á Lucía Sánchez López y á Consuelo Gutiérrez Fernández, á la pena de diez días de arresto á cada uno, y al pago de las costas de este juicio por terceras ó iguales partes, y librese copia de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación á los condenados.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—Juan Luis Ramírez.—Alfonso Rico.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Pedro Sancho García, Lucía Sánchez López y Consuelo Gutiérrez Fernández, firmo la presente en Madrid á 8 de Enero de 1910.—Licen-

ciado Mario Serratacó.—V.º B.º, Alberto Santa María del Alba. JO—378

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por cometer actos inmorales, contra Gregorio Méndez, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 28 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan Luis Ramírez y D. Alfonso Rico Fuensalida, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por cometer actos inmorales, contra Gregorio Méndez, cuyas circunstancias personales constan de autos.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Gregorio Méndez, á la pena de diez días de arresto, cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—Juan Luis Ramírez.—Alfonso Rico.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Gregorio Méndez, firmo la presente en Madrid á 8 de Enero de 1910.—Licenciado Mario Serratacó.—V.º B.º, Alberto Santa María del Alba. JO—377

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos, entre Francisco Viba, Julio Gallego Nieto Elena Boyerino Romano, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 28 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan Luis Ramírez y D. Alfonso Rico Fuensalida, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos, contra Francisco Viba, vigilante de consumo número 150,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Francisco Viba, á la pena de cincuenta pesetas de multa, y al pago de las costas causadas en este expediente, sufriendo por dicha multa caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—

Fermín Castaño.—Juan Luis Ramírez.—Alfonso Rico.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Francisco Viba, firmo la presente en Madrid á 8 de Enero de 1910.—Licenciado Mario Serratacó.—V.º B.º, Alberto Santa María del Alba. JO—376

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, entre Bonifacio Ollas, Pedro Toribio y Pordriano Lasew, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 29 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los Adjuntos don Juan Luis Ramírez y D. Alfonso Rico Fuensalida, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños, contra Bonifacio Ollas, conductor del carro número 1.828 «placa encarnada», que encierra en el Paseo Imperial número 10,

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Bonifacio Ollas, á la pena de diez días de arresto, cuarenta y cinco pesetas de indemnización á la Compañía General de Tranvías, y al pago de las costas del juicio, sufriendo por dicha indemnización, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—Juan Luis Ramírez.—Alfonso Rico.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Bonifacio Ollas, firmo la presente en Madrid á 7 de Enero de 1910.—Licenciado Mario Serratacó.—V.º B.º, Alberto Santa María del Alba. JO—375

Jurisdicción de Marina.

NOYA

D. José Cadarso Ronquibe, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Noya.

Hace saber: Que se encuentra instruyendo expediente de salvamento de los restos de una gabarra que se hizo pedazos en la costa de Queringa, de este distrito, el día 27 de Diciembre último, habiendo salido, entre otros restos, una tabla pintada de negro, con la inscripción 75 T.

Las personas que se crean con derecho á los expresados restos, se presentarán ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, con los documentos necesarios que acrediten su derecho.

Noya, 8 de Enero de 1910.—José Cadarso. JM—189